



AUTO GENERAL

FO-GF-38

15-12-2020

V. 01

AUTO No. DIC-2025-007

Por el cual se aprueba la liquidación de crédito dentro del proceso No. 2025-007

350.195.15

Yopal, 15 de diciembre de 2025

En ejercicio de sus facultades legales, y especialmente las conferidas por el artículo 23 del Decreto No. 0323 del 01 de noviembre de 2019; el Decreto 0366 del 31 de octubre de 2025; la Ordenanza 027 del 27 de diciembre de 2023; y, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Despacho mediante auto No. 2025007 de fecha 15 de diciembre de 2025, realizó la liquidación del crédito dentro del proceso de cobro coactivo No. 2025-007, adelantado en contra del señor JOSE ISAY GUTIERREZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74811103, por concepto del no pago del impuesto sobre vehículo automotor marca KIA, modelo 2013, placa MVZ287, correspondiente a las vigencias 2018, en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.695.200,00).

Que tal y como consta en el expediente, el auto de liquidación del crédito fue notificado mediante correo, el día 15 de diciembre de 2025, y se corrió traslado por el término de tres (3) días; no obstante, el deudor no presentó objeciones.

Que es procedente aprobar la liquidación del crédito, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra agotado el trámite establecido en el parágrafo segundo del artículo 608 del Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la liquidación del crédito de la obligación contenida en el auto No. 2025007 de fecha 15 de diciembre de 2025, de conformidad a lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

COMUNICASE Y CÚMPLASE



Firmado electrónicamente el 2025-12-15 16:13:07

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES

Director(a) Técnico de Cobro Coactivo

Firmado electrónicamente el 2025-12-15 00:00:00

Proyecta: HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ

Cargo: Profesional Universitario



Firmado electrónicamente el 2025-12-

15 16:18:01

Revisa: DONALDO CEDEÑO DIAZ

Cargo: Profesional de Apoyo Cto 0018



AUTO GENERAL

FO-GF-38

15-12-2020

V. 01

AUTO No. DIC-2025-007

Por el cual se aprueba la liquidación de crédito dentro del proceso No. 2025-007

350.195.15

de 2024